



## Plataforma de Familias para Creación Especialidad Psiquiatría Infanto Juvenil

La Plataforma de Familias para la creación de la especialidad de psiquiatría infantojuvenil, lamenta profundamente no poder acompañarles en estas Primeras Jornadas Pitiusas Pro Salud Mental, pero quiere agradecer a todas las entidades organizadoras el espacio cedido para dar a conocer esta Plataforma, abierta a la colaboración de todos los colectivos que quieran adherirse.

Para todas nosotras, como madres, la celebración de unos encuentros como los que aquí se dan lugar, nos despiertan un inmenso agradecimiento para todos los profesionales que día a día se esfuerzan por conseguir que nuestros hijos dispongan de una mejora en su calidad de vida, que nuestros hijos puedan disfrutar de una infancia y adolescencia un poco menos difícil que la que les ha tocado vivir

La Plataforma de Familias para la creación de la especialidad de Psiquiatría Infanto-Juvenil, se ha constituido y consolidado al día de hoy como una Plataforma que aglutina a más de 300 colectivos entre asociaciones, federaciones, profesionales de la medicina y de la cultura de este país, así como organismos públicos y privados como ayuntamientos, diputaciones, colegios de médicos y de farmacia de diferentes provincias de España. Entre estos colectivos, figuran movimientos asociativos de diversas discapacidades y trastornos de inicio en la infancia y adolescencia, como Síndrome de Asperger, Tourette, Trastorno Bipolar, Trastorno Autista, Esquizofrenia, Dislexia, Disfasia, TOC, TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad), Depresión, Ansiedad, etc.

Nos constituimos como Plataforma con la intención de demandar a nuestro gobierno que dé los pasos necesarios para la creación de esta especialidad, presente en toda la Unión Europea, pero que en España sigue siendo solo un proyecto desde el año 1995 que se hizo la primera proposición no de ley para su creación. Aunque obtuvo la unanimidad del total de la Cámara, hasta nuestros días, esta proposición ha sufrido modificaciones, mociones de censura, y variaciones a lo largo del tiempo, que no han tenido un efecto práctico, pues la especialidad sigue siendo inexistente 13 años después.

Esta especialidad existe como especialidad totalmente autónoma con una formación de entre 5 y 7 años en países como Alemania, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Italia, Portugal y Suecia, o como una subespecialidad en otros como Austria, Bélgica, Francia, Holanda, Irlanda y Reino Unido, mientras que aquí el psiquiatra generalista, que es sobre todo psiquiatra de adultos, la única especialidad dentro de la psiquiatría que existe en España, acaba la carrera y se tiene que formar de manera totalmente autodidacta si pretende dedicarse a la salud de la infancia y adolescencia.

Consideramos esta situación totalmente injusta, tanto para ellos, que no pueden circular libremente por el espacio europeo y aspirar a competir laboralmente con sus homólogos en Europa, como para nuestros hijos, que no pueden acceder a profesionales con una formación específica en función de sus necesidades.

Las administraciones competentes siguen pensando en términos ambiguos y en el último Plan de Estrategias de Salud Mental en el Sistema Nacional de Salud aprobado en diciembre de 2006, sigue contemplándose la “posibilidad” de hacer algo al respecto en un futuro. En este Plan de Estrategias, la proposición para crear la especialidad, mengua considerablemente, convirtiéndose solo en la posibilidad de hacer un área de capacitación específica de un año de duración, y hacer que esta área sea común desde diferentes carreras médicas, neurología, pediatría, psiquiatría general, etc.

Todas las graves carencias que sufrimos en materia de salud mental del niño y adolescente como la falta de dispositivos asistenciales ambulatorios, hospitales de día y de media estancia, centros terapéuticos, etc. todos ellos logrados parcialmente en la atención a la salud mental del adulto son casi inexistentes en el sector infante-juvenil que no puede desarrollarse y evolucionar proporcionalmente sin la acreditación oficial del profesional que tiene que estar al frente de estos dispositivos, el psiquiatra infante-juvenil. Es el pilar básico que se debe asegurar, ya que sin este pilar imprescindible en cualquier país europeo junto con el de la psicología clínica infante-juvenil, no podemos pretender desarrollar esta rama de la salud.

La carencia de esta especialidad, conlleva que existan muy pocos profesionales formados en esta área, largas listas de espera, errores de diagnóstico, tratamientos inadecuados, con el consiguiente deterioro y retraso en la evolución del niño. El 80 % de las patologías mentales tienen su inicio en la infancia y adolescencia. La razón de ser de la psiquiatría del niño y el adolescente es la medicina preventiva, encaminada a prevenir muchas patologías que de no ser tratadas adecuadamente, se arrastrarán a la vida adulta sin remedio.

Es por ello que esta plataforma ha decidido sacar este problema de sus casas y comunicarlo al ciudadano, para lo que se ha llevado a cabo una campaña de sensibilización y recogida de firmas que culminó con una convocatoria de todos los colectivos miembros de esta plataforma el día 30 de Mayo ante la puerta del Ministerio de Sanidad en Madrid, donde se leyó un comunicado y se hizo entrega de todas las firmas recogidas, (casi 110.000 en tres meses), durante la campaña. Tras este acto, la Plataforma fue recibida en el Ministerio de Sanidad donde fueron escuchadas nuestras reivindicaciones.

En Julio fue publicado el esperado “Informe de Troncalidades”, y en el que esta Plataforma tenía alguna esperanza de que se contemplara la especialidad de psiquiatría infante-juvenil, cosa que no ha sucedido de momento. Tras la publicación de este informe, y en pleno debate entre las consejerías de Sanidad de todo el país y el pleno de la comisión de Recursos Humanos, esta plataforma ha seguido trabajando sin descanso, reuniéndose con diferentes consejerías y con el subdirector de ordenaciones

profesionales, haciéndoles partícipes de la necesidad de regular en nuestro país una especialidad de la que ya gozan la mayoría de los países, habiéndose constatado los beneficios de contar con una especialidad que al mismo tiempo hace una labor de prevención y detección precoz de muchas patologías mentales que de no ser diagnosticadas, irremediablemente se cronificarán y agravarán durante la vida adulta.

Consideramos que es un problema lo suficientemente grave como para que las familias de afectados nos veamos obligados a movilizarnos para ser escuchados. Tras 13 años de espera y ante la pasividad de la administración consideramos que somos las familias, sus padres, los que tenemos que luchar por sus derechos, un derecho que les pertenece, como es el de una adecuada asistencia sanitaria en salud mental.

A través de los años, muchos son los profesionales médicos y asociaciones de profesionales los que han demandado a las administraciones sanitarias y al propio gobierno la creación de esta especialidad, demandas que han sido injustamente ignoradas, pospuestas y olvidadas en el tiempo.

Por primera vez en este país, familias y profesionales se alzan en una sola voz y con un solo propósito, demandar la creación de la especialidad de psiquiatría del niño y del adolescente, intentando llamar la atención de una sociedad y de las administraciones sobre el grave déficit que esto supone para cualquier sistema sanitario, el no contemplar una atención de calidad para la salud mental de nuestros niños y jóvenes.

Aunque esta Plataforma está apoyada y avalada por numerosos colectivos asociativos y profesionales, tenemos que decir que fue impulsada y que está al día de hoy gestionada por tan solo 12 madres, 12 madres cuyos hijos padecen alguna patología mental, 12 madres que entendieron la importancia de contar con un buen profesional que atendiera a sus hijos, que comprendieron la relevancia del pilar básico en la atención a la salud mental infantil y juvenil que es el profesional médico que ha de tratar con sus hijos, con las familias, con todo su entorno, 12 madres que en seguida supieron que sin ese pilar, el camino que ha de recorrer una familia con su hijo en busca de una evolución favorable, es un largo camino de sufrimiento a la búsqueda de un diagnóstico, un camino de una soledad tremenda pensando qué le ocurre a nuestro hijo y quién por fin nos escuchará, y atenderá sus necesidades. Si 12 madres fueron capaces de ver la importancia de esta especialidad, toda la sociedad ha de verlo, y las administraciones sanitarias admitir, que mientras no se contemple esta especialidad, nuestro sistema sanitario estará cojo.

Por último, nuestro especial agradecimiento a ASMI y su presidente Pascual Palau, por ser el primer colectivo que creyó en este proyecto, incluso antes de iniciarse, a APFEM y su presidenta Irene Escandell, y nuestra gratitud más sincera a Juan Larbán, por acordarse siempre de nombrar a esta Plataforma y su lucha que es la de todos, allá donde va. Muchísimas gracias a todos.

Ana Medina, Portavoz de la Plataforma de Familias para la creación de la especialidad de Psiquiatría de Niños y Adolescentes. [www.plataformafamilias.org](http://www.plataformafamilias.org)